ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORZASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Samborondón Republica del Ecuador a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 12:00 PM en el inmueble de la compañía FORZASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ubicada en la Cdla. Entre Ríos Av. 2da. Mz. W1 V 10, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Génova Lamilla Baquerizo representando setenta y nueve (79) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos y el Sr. Moisés Vicente Abbud Dumani propietario de una (01) acción de su propiedad ordinarias y nominativa de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos. Se designa al Sr. Moisés Vicente Abbud Dumani, como Presidente Ad-hoc salvando su voto y la Sra. Génova Lamilla Baquerizo en calidad de Gerente General salvando su voto como secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.00) por lo que resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

De inmediato toma la palabra el Presidente Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Una vez leído el informe del Gerente General e incorporado al expediente del acta y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario e incorporarlo al expediente del acta y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 para su revisión. La utilidad registrada del ejercicio económico 2016 es de US$9.404,09, la misma que no será repartida hasta cubrir la pérdida

acumulada. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Perdida y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 los mismos que son incorporados al expediente del acta. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017. El señor presidente Ad-hoc propone elegir como comisario al Ing. Luis Auz Albán, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Luis Auz Albán como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017; el señor Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario, siendo las 16:00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) MOISES VICENTE ABBUD DUMANI- Presidente Ad-hoc Accionista.- f) GENOVA LAMILLA BAQUERIZO – Secretaria Ad-hoc Accionista.-

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Abril 24 del 2017

Genova Lamilla Baquerizo
Secretaria Ad-hoc